



## Universidad Autónoma de Querétaro Facultad de Ciencias Naturales

### LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

#### CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Biología** a cumplir uno de los prerrequisitos, consistente en el curso propedéutico **para participar en el proceso de Selección 2021-2 y admisión al ciclo 2022-1**, bajo las siguientes:

#### BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su Autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Biología**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

#### IMPORTANTE

**Se aceptará un número ilimitado de aspirantes para realizar el proceso de admisión, y solo serán 25 aspirantes admitidos a la Licenciatura en Biología con base en el mejor puntaje final (propedéutico más EXCOBA).**

**Es indispensable que los aspirantes atiendan las indicaciones de la presente convocatoria en tiempo y forma, de no hacerlo, no podrán participar en ella.**

**No se aceptarán trámites fuera de tiempo.**



# Universidad Autónoma de Querétaro

## Facultad de Ciencias Naturales

### INFORMACIÓN GENERAL

#### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El objetivo del programa es formar Biólogos mediante un plan de estudios que incorpore los últimos avances de las ciencias biológicas y que ofrezca conocimientos y destrezas necesarios para hacer frente al desarrollo actual de la biología, promoviendo la responsabilidad de la formación individualizada de los estudiantes.

Para más información sobre el programa educativo, consultar:  
(<http://fcn.uaq.mx/index.php/licenciatura-en-biologia>)

- **Ingreso:** semestral
- **Modalidad:** presencial, tiempo completo.
- **Duración del programa:** 9 semestres
- **Días de clases y horarios:** lunes a sábado, horarios mixtos
- **Inicio de clases del Programa:** 10 de enero de 2022.
- **Formas de titulación:** Las indicadas en el artículo 95 del Reglamento de estudiantes ([descarga aquí](#)).

#### B. COSTO DEL PROGRAMA:

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico.**

<b>Fecha límite de pago</b>	<b>Da clic sobre el costo del curso propedéutico.</b>
<b>17 de agosto de 2021</b>	<b><a href="#">\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)</a></b> Imprima aquí recibo y carta por propio derecho o representante legal.

#### **IMPORTANTE.**

Para atención a las medidas de seguridad por la contingencia de la pandemia del COVID-19, esta convocatoria del propedéutico de la Licenciatura en Biología será mixta, con la impartición de las sesiones en el campus virtual UAQ e instalaciones de la FCN-UAQ.



# Universidad Autónoma de Querétaro

## Facultad de Ciencias Naturales

### PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

#### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

La Licenciatura en Biología es un programa educativo que se caracteriza por actividades físicas extenuantes y con un uso constante de las capacidades lingüísticas de los alumnos, por lo tanto, el curso propedéutico está diseñado para abordar dichos aspectos.

**Planta docente participante.** Los profesores y técnicos de la licenciatura en Biología participan activamente en la planeación y aplicación de las sesiones del propedéutico, siendo el mismo personal encargado de la formación de los nuevos biólogos dentro del plan BIO10 de la licenciatura.

- **Objetivo:** Preparar al aspirante para el estudio de la biología mediante una introducción a los conocimientos, procedimientos y técnicas necesarias para desempeñarse en las diferentes áreas de la Biología, y permite a los aspirantes un acercamiento a los conceptos iniciales que le permitan definir su orientación vocacional.
- **Modalidad:** mixta (sesiones en el campus virtual UAQ e instalaciones de la FCN-UAQ)
- **Fechas de inicio y término del curso propedéutico:**
  - **Días: TODOS** los sábados a partir del 28 de agosto al 23 de octubre del 2021.
  - **Horarios** 9:00 a 15:00 horas
- **Lugar:** Campus virtual (sesiones en línea, por lo que, se solicita que el aspirante garantice contar con señal adecuada de internet) e instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales de la UAQ.

#### B. PROCEDIMIENTO:

##### ***Requisitos para aplicar al curso Propedéutico:***

1. **Cubrir el costo del curso propedéutico** y enviar copia PDF del recibo de pago en el que aparezca el sello del banco. Fecha límite de pago: el especificado en el recibo de pago. **Es importante que se entregue el recibo original para que el aspirante quede registrado formalmente como participante del curso propedéutico.**
2. **Pre registro y envío digital de documentos.** Después del pago de la cuota del propedéutico, el aspirante deberá subir (**a partir del 19 de julio al 17 de agosto 2021**) a la **plataforma de la dirección de servicios académicos** los siguientes documentos (deben entregarse completos):



## Universidad Autónoma de Querétaro

### Facultad de Ciencias Naturales

- a. CURP
- b. Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato
- c. Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), este documento se genera al registrarse el aspirante.
- d. Copia de Identificación del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

#### IMPORTANTE

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Los documentos deberán ser escaneados del original en color y no deben exceder de 1.0 MB de tamaño.

Ingresar a la página [www.uaq.mx/docpropes](http://www.uaq.mx/docpropes).

Siguiendo las indicaciones correspondientes con el número de aspirante y CURP (Impresos en la carta por propio derecho o de representante legal), anexará los documentos solicitados (ingresar únicamente los documentos señalados, de ninguna manera se debe remplazar con otro documento). Una vez cargados los documentos, deberá dar “enviar” y recibirá al correo que registró una respuesta confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante al curso propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:

Integración de expediente registrado y completo. En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para entregar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión.

Para concluir el Pre registro al curso propedéutico, el aspirante deberá enviar los documentos de la siguiente lista, al correo electrónico: [propebiologia@uaq.mx](mailto:propebiologia@uaq.mx) con el ASUNTO: APELLIDOS\_NOMBRE DELASPIRANTE+REGISTRO PROPEBIO2021-2.

- a) *Notificación de registro otorgada por la plataforma de la dirección de servicios académicos. Nombre del archivo: Notificación\_Apellidos e iniciales del aspirante.*
- b) *Credencial de identificación -INE o Escolar con fotografía (ambos lados de la credencial en la misma página tamaño original). Nombre del archivo: Identificación\_ Apellidos e iniciales del aspirante.*
- c) *Recibo de pago de la cuota del curso propedéutico (\$ 5,000.00), debe ser visible el sello del banco. \*Si envías Voucher de pago deberás ponerlo en la segunda página del*



## Universidad Autónoma de Querétaro Facultad de Ciencias Naturales

*mismo documento Nombre del archivo: Recibo\_ Apellidos e iniciales del aspirante.*

- d) Documentación solicitada en la sección de Consideraciones Generales, según aplicara en su caso.

### IMPORTANTE

Los documentos deberán ser escaneados del original en color, en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. Asegurarse que el archivo enviado no esté protegido o dañado. La calidad del archivo debe ser excelente (legible y sin ediciones -no borrosas/no oscuras/no brillo-. Así mismo, **NO SE ACEPTARÁN** otros formatos para los archivos (no jpeg, png, tiff), por lo que se les pide no envíen fotografías convertidas a pdf. Escanear y enviar **ÚNICAMENTE EL DOCUMENTO SOLICITADO** y **NO ENVIAR** documentos sin firma o incompletos.

La coordinación del curso propedéutico de Biología, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de revisión. En caso de no cumplir con algún punto de los enlistados en este documento, tendrán una sola oportunidad de corregir el error, con un límite de 48 h a partir de enviado el correo donde se les haya indicado las observaciones. Los aspirantes que no cumplan con los requisitos en el envío de los documentos, no se aceptará su participación en el curso propedéutico, aunque hayan pagado el recibo.

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO.

El curso propedéutico está compuesto de tres secciones con un total de nueve sesiones teóricas que se enlistan a continuación:

- 1) Examen de comprensión de textos en español**, aplicado por profesionistas de Lenguas y Letras. Los aspirantes deben tener la capacidad de comprender las indicaciones y de elaborar respuestas adecuadas a lo que les pida (20% de la calificación del curso).
- 2) Examen aptitud física y examen psicométrico**. Aplicado por el personal psicopedagógico de la Facultad de Ciencias Naturales (30% de la calificación del curso).
- 3) Sesiones de contenido teórico** donde se elaboran ensayos, resúmenes, reportes de lectura, exámenes, prácticas, entre otros; para evaluar el desempeño del aspirante. Es importante que el aspirante revise periódicamente las calificaciones obtenidas a lo largo del curso propedéutico, para cualquier solicitud de aclaración, de no hacerlo en tiempo (tres días naturales a partir de la publicación de la calificación en el campus virtual), no procederá su solicitud, una vez publicado el resultado final (50% de la calificación del curso).



# Universidad Autónoma de Querétaro

## Facultad de Ciencias Naturales

### C. EVALUACIÓN PONDERADA.

#### 1. CURSO PROPEDEÚTICO (*nueve sesiones totales*).

- El aspirante deberá obtener una calificación final mínima de 6.0 (seis), tomando en cuenta la sumatoria de las tres secciones (Examen de comprensión de textos en español, examen de aptitud física y psicométrico además de las sesiones de contenido teórico), del curso para que pueda autorizarse la realización del **Examen de Competencias Básicas (EXCOBA)**. La evaluación considerará la asistencia, el desempeño en el seguimiento de instrucciones, puntualidad, participación, desempeño académico, respeto, actitud, disciplina tanto en las sesiones virtuales y presenciales como en la entrega de tareas, reportes de prácticas y exámenes en tiempo y forma, en caso contrario, tendrá un efecto negativo en la calificación.
- **Valor: 30%**

#### 2. EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS (EXCOBA).

- Para tener derecho a la ficha del examen de admisión, deberá contar con el 100% de asistencia al curso propedéutico (en caso de falta, será condonada *exclusivamente* con justificante oficial por escrito) y haber obtenido una calificación mínima de 6.0 (seis), en todas las actividades promediadas del curso.
- Seguir las instrucciones de la convocatoria del EXCOBA para registrarse y estar en condiciones de obtener la ficha para presentar el examen de admisión.
- Calificación final obtenida en el EXCOBA.
- **Valor: 70%.**

**IMPORTANTE.** La sumatoria de ambos puntajes constituye el 100% de la evaluación, de la cual dependerá la admisión al programa educativo. Para el proceso de ingreso, se seleccionarán los mejores 25 puntajes con calificación aprobatoria.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

**D. RESULTADOS:** La publicación de los resultados del curso propedéutico será el **01 DE NOVIEMBRE 2021** a través del campus virtual.

**A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días naturales, para manifestar lo que a su derecho convenga con relación a la publicación de los resultados finales; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su



## Universidad Autónoma de Querétaro

### Facultad de Ciencias Naturales

inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con lostrámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa. Por ello es importante que el aspirante verifique que en los documentos de registro al curso propedéutico se encuentre **a nombre de la Licenciatura en Biología**.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2021-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión



## Universidad Autónoma de Querétaro

### Facultad de Ciencias Naturales

están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información (Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, etc).

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Naturales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- m) En virtud de que es un programa que busca preparar al aspirante para el estudio de la Biología mediante una introducción a los conocimientos, procedimientos y técnicas necesarias para el ejercicio profesional, este evalúa la puntualidad, participación, desempeño, actitud, entrega de trabajos y tareas en tiempo y forma, así como la evaluación de aptitud física y psicométrica de habilidades y potencial individual, **no se admite** recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.

#### **GLOSARIO DE TÉRMINOS y ACLARACIONES.**

- **Carta de Propio derecho.** Es una carta en la que el aspirante, si es mayor de edad, debe reiterar que realiza el proceso por voluntad propia y no de forma obligada. El formato debe firmarse en azul y se obtiene cuando se abre el recibo de pago en el link correspondiente.
- **Carta de Representante Legal.** Es similar a la anterior, la única diferencia es que se debe llenar si el aspirante es menor de edad. Debe ser firmada por su padre/madre o tutor y acompañarse de la copia del INE de esta persona, así como por la copia de la credencial escolar con fotografía del aspirante. También se firma en azul.
- **Pago.** Debe hacerse en cualquiera de los bancos que aparecen en el recibo, ANTES de la fecha límite. Este recibo debe escanearse junto con el ticket o con el sello del banco. El original debe entregarse en la oficina de registro, con las copias correspondientes como se especifica en esta convocatoria.
- **Todas las cartas solicitadas deben contener la firma de quien la envía.**
- **Examen De Competencias Básicas (EXCOBA).** Es el nombre del examen de admisión, que debe presentarse, previa inscripción, si se aprueba el Curso Propedéutico.



**Universidad Autónoma de Querétaro**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

**PARA MAYORES INFORMES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DE 2021**

**Dra. Norma Hernández Camacho** Coordinación  
de la Licenciatura en Biología. [biologia@uaq.mx](mailto:biologia@uaq.mx)

**Dra. Olga Lidia Gómez Nucamendi**  
Coordinación del Curso Propedéutico  
[propebiologia@uaq.mx](mailto:propebiologia@uaq.mx)

**Atención de dudas**

**Lic. Ana Gabriela Ugalde**

Secretaria de Coordinación de la Licenciatura en Biología. Tel.  
1921200 ext. 5310.

Coordinación de la carrera, edificio principal.

Av. de las Ciencias s/, Juriquilla, C.P. 76230, Querétaro, Qro.

**DADA A CONOCER EL 17 DE JUNIO DE 2021**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

Esta convocatoria fue modificada 29-jun-2021, se agrega el link del recibo de pago.